



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2023

N.O.: 06/2023

Pleno celebrado en Tías (Lanzarote), y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día catorce de junio de dos mil veintitrés.

Sesión de carácter extraordinaria celebrada en primera convocatoria.

Hora de comienzo: doce horas y diez minutos.

Preside la sesión don José Juan Cruz Saavedra, Alcalde del Ayuntamiento de Tías.

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN PRESENTES:

Grupo Partido Socialista Obrero Español (PSOE): D. José Juan Cruz Saavedra, D^a. Carmen Gloria Rodríguez Rodríguez, D. Carmelo Tomás Silvera Cabrera, D^a. Josefa Kalinda Pérez O'Pray, D. Ulpiano Manuel Calero Cabrera, D^a. María José González Díaz, D. Sergio García González, D^a. Laura Callero Duarte y D. Christopher Notario Déniz.

Grupo Partido Popular (PP): D. José Fco. Hernández García, D^a. Saray Rodríguez Arrocha, D^a. Juana Aroa Pérez Cabrera, D. Ramón Lorenzo Melián Hernández, D. Francisco Javier Aparicio Betancort, D^a. María del Cristo Acosta de Armas, D^a. Gemma María Melián Rodríguez y D. Rayco Mesa Morín

Grupo Mixto: D. Marcial Nicolás Saavedra Sanginés (PODEMOS EQUO) y D. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio (CCa-PNC).

MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN AUSENTES:

Grupo Partido Popular (PP): D. Israel López Machín, excusa su ausencia.

Grupo Mixto: D. Andrés Manuel Fernández Pérez (LAVA), excusa su ausencia.

SECRETARIO: D. Fernando Pérez-Utrilla Pérez.

Abierta la sesión se proceden a tratar los siguientes asuntos:

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: ACTA PLENO DE FECHA 25-04-2023, NÚMERO DE ORDEN 04/2023 (SESIÓN EXTRAORDINARIA). ACTA PLENO DE FECHA 02-05-2023, NÚMERO DE ORDEN 05/2023 (SESIÓN EXTRAORDINARIA).

Interviene el Sr. Alcalde, quien plantea si hay objeciones.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

No se efectúan observaciones. El Acta queda aprobada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las doce horas y doce minutos del mismo día, de la que se levanta la presente acta con el visto bueno del Sr. Alcalde, de lo que, como Secretario, doy fe..